

LUZ DE TRES PICOS S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros de Luz de Tres Picos S.A.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (*)
2. Estructura patrimonial comparativa
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Reseña Informativa al 31 de marzo de 2024

Cifras expresadas en millones de pesos – Nota 2.1 a los estados financieros

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2024.

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período

Luz de Tres Picos S.A. acumuló en el mismo período, 267,70 GWh, de los cuales 176,26 GWh fueron vendidos a CAMMESA, 13,59 GWh a Acindar Ind. Arg. de aceros S.A., 17,52 GWh a Papel prensa S.A.I.C.F y de M., 18,12 GWh a Air Liquide Argentina S.A., 21,71 GWh a PBB Polisor S.R.L, 2,92 GWh a Amcor Rigid Packaging de Argentina S.A., 1,43 GWh a President Petroleum S.A., 1,36 GWh a Black Bamboo Enterprises S.A.U., 2,21 GWh a Glaxosmithkline Argentina S.A., 2,41 GWh a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, 7,01 GWh a Rayen cura S.A.I, 0,60 GWh a HSBC Bank Argentina S.A., 2,02 GWh a Arcos Dorados Argentina S.A., 0,01 GWh a Scania Argentina S.A. y 0,53 GWh a Banco Frances S.A.

Durante el ejercicio bajo análisis, Luz de Tres Picos continuó trabajando en las ingenierías de los proyectos y los permisos necesarios del Parque Eólico La Escondida. El día 7 de marzo de 2024 se logró la aprobación de la DIA del proyecto y se espera próximamente la aprobación del Agente MEM. Se está avanzando con los pedidos de cotización a los contratistas de obra y proveedores de equipamiento.

Luz de Tres Picos se presentó en el llamado a licitación del primer trimestre del 2024 de las rondas de licitación MATER, en las cuales Cammessa informó el 3 de mayo de 2024 que los Parques Eólicos Mataco II, Mataco III y La Victoria no requieren competir por el desempate en el proceso de asignación de prioridad de despacho.

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en palas del parque eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista por el mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego en fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de un aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4MW. Vestas Argentina S.A. efectuó una revisión de la totalidad de las palas del parque eólico a fin de hacer una primera determinación del alcance de los daños, la que culminó en febrero 2024. Sin perjuicio de que Vestas Argentina S.A. aún se encuentra realizando inspecciones complementarias, en febrero de 2024 se comenzó la implementación del plan propuesto por dicho contratista a fin de poner en marcha nuevamente los aerogeneradores afectados, el que implica un plan de reparación y reemplazo de las palas (que incluye la provisión de 6 juegos de palas nuevos), según sea el caso. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros y al momento de redacción de esta nota se han puesto en marcha un total 5 aerogeneradores, restableciéndose en consecuencia 19MW, sin perjuicio de otros aerogeneradores que entrarán en operación próximamente. En línea con lo anterior, quedan afectados 38,4MW por los aerogeneradores que continúan detenidos. Por su parte, Luz de Tres Picos, en su carácter de titular del parque eólico, oportunamente notificó a la compañía de seguros bajo las respectivas pólizas.

Los contratos de abastecimiento de energía eléctrica firmados con CAMMESA y con empresas privadas se desarrollaron durante el primer trimestre de acuerdo a lo previsto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2023

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

	31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021	31-03-2020
2. Estructura patrimonial comparativa					
Activo corriente	11.332	4.395	2.579	2.032	670
Activo no corriente	338.789	78.908	30.265	23.953	10.377
Total Activo	350.121	83.303	32.844	25.985	11.047
Pasivo corriente	35.235	2.642	1.555	949	220
Pasivo no corriente	256.946	65.996	25.986	21.538	9.345
Total Pasivo	292.181	68.638	27.541	22.487	9.565
Total del Patrimonio	57.940	14.665	5.303	3.498	1.482
Total del Pasivo y Patrimonio	350.121	83.303	32.844	25.985	11.047
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa					
Ganancia operativa	5.007	1.333	717	647	104
Resultados financieros y por tenencia	(1.580)	(196)	(37)	(84)	(253)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	3.427	1.137	680	563	(149)
Impuesto a las ganancias	(9.449)	111	(51)	(289)	(73)
(Pérdida) ganancia neta	(6.022)	1.248	629	274	(222)
Otros resultados integrales	3.304	2.075	365	275	114
Total del resultado integral	(2.718)	3.323	994	549	(108)
4. Estructura del flujo de efectivo comparativa					
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades operativas	14.592	5.296	300	810	(56)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(3.652)	(1.442)	(2.673)	(4)	(495)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(7.665)	(6.350)	1.607	(644)	534
Aumento (disminución) neto de efectivo	3.275	(2.496)	(766)	162	(17)
5. Índices					
Liquidez ⁽¹⁾	0,32	1,66	1,66	2,14	3,05
Solvencia ⁽²⁾	0,20	0,21	0,19	0,16	0,15
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,97	0,95	0,92	0,92	0,94

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente
(2) Patrimonio / Pasivo Total
(3) Activo no corriente / Activo Total

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2024
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2024

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021	31-03-2020
Venta de energía renovable	MW	267.703	193.110	232.990	233.498	102.140

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio

La energía renovable logró desde la sanción de la ley 27.191 un importante impulso en el país. La incorporación de proyectos aprovechó la infraestructura existente en el sistema interconectado. Para que se materialicen nuevos proyectos son necesarias las siguientes condiciones:

- a) Capacidad de transporte de energía para conectar nuevos proyectos en el sistema interconectado;
- b) Demanda privada o licitaciones nacionales;
- c) Financiamiento;

En los próximos meses del 2024 se continuará trabajando en las ingenierías de los proyectos y los permisos necesarios.

Por otro lado, durante el 2024 se continuarán ejecutando los trabajos de reparación y reemplazo de las palas, según corresponda, para la puesta en operación de los 10 aerogeneradores que a la fecha de redacción de la presente nota se encuentran detenidos en el Parque Eólico Mataco San Jorge.

El actual gobierno está llevando adelante un ajuste fiscal, que podría llegar a afectar la cadena de pagos del mercado eléctrico en general. Las distribuidoras de energía eléctrica han presentado demoras en los pagos a CAMMESA, o bien realizan pagos parciales de las facturas adeudadas, problema que finalmente CAMMESA traslada a las empresas generadoras. Si se llevara adelante un sinceramiento de las tarifas de electricidad tal cual está previsto por el gobierno nacional, el mercado eléctrico podría volver a funcionar en forma normal sin necesidad de que el Tesoro Nacional inyecte fondos en CAMMESA.

Estimamos que a futuro, se esperan menores restricciones para la importación de repuestos. Si bien el funcionamiento del comercio internacional es totalmente libre hay menores restricciones para ejecutar pagos y realizar importación de repuestos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2024

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin Federico Brandi
Presidente